



REF.: RECONOCE PAGO DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN CON CARGO A TARJETA DE CREDITO INSTITUCIONAL.

RESOLUCION EXENTA FINANZAS N° 413 /

SANTIAGO, 20 de julio de 2016.

**VISTOS:** Los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 29 y en el inciso segundo del artículo 31 del D.F.L. N° 1/19.653, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575; en la ley N° 20.882, sobre presupuestos del sector público para el año 2016; en la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta N°139, de 2004, y N°584, de 2015, ambas sobre delegación de facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de AGCI, y

**CONSIDERANDO:**

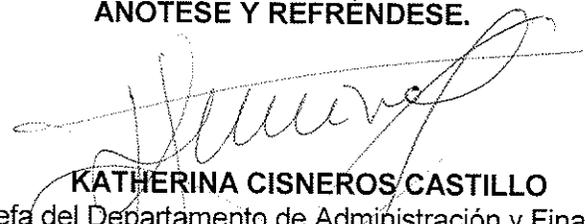
- a) Que, con fecha 06 de Julio del 2016, el Director Ejecutivo de AGCID, Don Ricardo Herrera Saldías, sostuvo una reunión almuerzo en el marco de Cooperación Bilateral Chile – Bolivia, con la siguiente persona:
- Sr. Embajador Manuel Hinojosa, Cónsul General de Chile en Bolivia
- b) Que, mediante memorándum N° 600/2016 de la Dirección Ejecutiva, solicita se reconozca el gasto del dinero utilizado en el pago de los servicios de alimentación de la actividad señalada anteriormente, el cual fue cancelado con la Tarjeta de Crédito Institucional

**RESUELVO:**

1. **PAGUESE** al Banco Estado la cantidad de cincuenta y ocho mil novecientos sesenta pesos (\$58.960), correspondiente a los gastos de la actividad señalada en el considerando a) y cancelada con la Tarjeta de Crédito Institucional.
2. **IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a la **Partida 06, Capítulo 05, Programa 01, Subtítulo 22-12-003 “Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial”**, del presupuesto vigente de AGCI.
3. **ENVIÉSE** copia de la presente resolución a las unidades de AGCI que corresponda.
4. **ARCHÍVESE** el original de la presente resolución con sus antecedentes, en forma separada, quedando a disposición de la Contraloría General de la República para su ulterior examen.

**ANÓTESE Y REFRÉNDESE.**

VºBº DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
ELABORACIÓN DEL TEXTO  LCPS	UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO (S) GLS

  
**KATHERINA CISNEROS CASTILLO**  
Jefa del Departamento de Administración y Finanzas  
Agencia de Cooperación Internacional de Chile

Distribución: Unidad de Contabilidad y Presupuesto.